

Intervención de la diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de Mesa Directiva para que a nombre y representación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de Mesa Directiva para que a nombre y representación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

La diputada Yanelly Hernández Martínez:

Buenas tardes.

Respetable Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario General de Gobierno y representante personal de la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Magistrada Adela Román Ocampo, representante del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez.

Almirante Cuerpo General Diplomado Estado Mayor, Julio César Pescina Ávila, comandante de la 12/a Región Naval.

Ciudadano Ysabel de los Santos Morales, Primer Coordinador zona Tu'un Savi

Ciudadana Crescenciana Morales Locia, zona mestiza.

Ciudadana Epifanía González Guadalupe, zona me'phaa.

Diputados Federales por Guerrero; Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros y Reynel Rodríguez Muñoz.

Maestra Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Maestro Luis Camacho Mancilla, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa. Magistradas y Magistrados del mismo.

Miguel de la Cruz Pérez, representante de la Vicefiscal de Prevención de la Fiscalía General del Estado.

Presidentas y presidentes municipales que hoy nos acompañan.

Licenciado Marcos Cesar Paris Peralta hidalgo, auditor Superior del Estado de Guerrero, así como auditoras y auditores especiales.

Saludo respetuosamente a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como a los integrantes del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres.

Invitados especiales, Medios de Comunicación, pero de manera aún más especial a este gran pueblo de Ayutla de los Libres.

El día de hoy, nos damos cita con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el CLXIX Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla, documento histórico cuyo contenido versa en torno a la revolución que dio fin a la dictadura de Antonio López de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 1 Marzo 2023

Santa Anna y convocatoria al Congreso Constituyente para formular y promulgar la Constitución de 1857.

El 01 de marzo de 1854 es una fecha conmemorativa muy importante, no sólo para los guerrerenses, sino para todos los mexicanos pues fue el día en el que se hizo público el descontento social y se derrocó el gobierno dictatorial impuesto que amenazaba a las garantías de las y los ciudadanos, a la integridad de la república, así como a los principios democráticos y del federalismo.

Para mediados del siglo XIX, la figura de Santa Anna era sinónimo de poder y corrupción, su gobierno insostenible se convirtió en un modelo de favoritismo, autoritarismo, opresión y nepotismo, que sólo favorecía a una pequeña parte de la población y que dejó al país en una completa y fuerte crisis económica, política y social.

Santa Anna fue uno de los personajes más infames en la historia

nacional debido a los excesos que llevó durante sus gobiernos.

La Hacienda “La Providencia” fue el escenario en donde liderados por Florencio Villareal, Juan Álvarez, Ignacio Comonfort, Trinidad Gómez, Diego Álvarez, Tomás Moreno y Rafael Benavides redactaron y firmaron el soporte ideológico que dio sentido a la revolución que puso fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna.

Este plan se estructuró en dos apartados: la exposición de motivos y el programa de acción.

En sus nueve declaraciones, el Plan de Ayutla estipulaba la destitución del Presidente Santa Anna y sus funcionarios afines; la elección de un presidente interino a través de un método directo; la redacción de un estatuto provisional para cada Estado, bajo el principio provisional del federalismo; la convocatoria a un Congreso Constituyente para instituir una República representativa popular;

la demanda de garantías para el ejército y el comercio exterior.

“Pobre entré a la presidencia
y pobre salgo de ella”

Frase célebre de Juan Álvarez, quien fuera conocido como “La pantera del Sur” por su valor y arrojo; y quien asumiría la presidencia y se integraría a su gabinete a Ignacio Comonfort como Ministro de Guerra, Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores, Guillermo Prieto en Hacienda y Benito Juárez en Justicia; hasta hoy, el equipo más excepcional y comprometido con el liberalismo y muy capaz de desarrollar un verdadero proyecto de país con base en sus principios.

Tanto era su respeto al encargo como Presidente interino que desde que asumió el encargo con entusiasmo y ardiente patriotismo, emprendió una desigual campaña contra las más escandalosa y atroz de las tiranías.

Juan Álvarez transmitía un profundo amor y compromiso por su patria, tal y como lo expresó a sus compañeros de armas, como él los llamaba en un Proclama dirigido al Ejército y a la Guardia Nacional:

“Amo la Independencia, porque me cupo la ventura de trabajar para adquirirla,

Y la venero con religioso respeto, como un legado de mis ilustres compañeros,

Los inmortales caudillos del 10.

Soy idólatra de la libertad,

Porque en las asperezas de la cordillera donde fue mi cuna,

Y donde pido a Dios que mezcle mis cenizas con mis antepasados y mis descendientes, jamás he penetrado ni he permitido que lo haga el hálito pestilente del despotismo.”

Posterior a eso, el Congreso se reuniría en Dolores Hidalgo, Guanajuato sin más funciones que emitir la Constitución y las leyes orgánicas, así como la revisión de los actos de la última dictadura de Santa Anna y los del gobierno provisional

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 1 Marzo 2023

surgido en el Plan de Ayutla, para lo cual contarían con un año para llevar a cabo su misión.

El Gobierno surgido del Plan de Ayutla, no se limitó a las cuestiones de la ordinaria administración pública, sino que comenzó con una serie de medidas legislativas encaminadas a lograr la reforma liberal en México: las que conocemos como Leyes de Reforma.

El Plan de Ayutla no se trató de un plan o pronunciamiento más de los muchos planes, proclamas o convenios sufridos por nuestra patria en los anteriores años, este Plan fue el parteaguas de nuestra historia en el siglo XIX; pues fue el “acta de defunción” del centralismo y al mismo tiempo el “acta de nacimiento” del liberalismo mexicano y el Estado que a partir de ahí se forjó.

Entraña algo más trascendente que el desconocimiento de un gobierno centralista para reordenar el sistema constitucional, se trata pues de la

norma constitutiva del Estado moderno.

No fue un instrumento meramente declarativo, sino que implicaba un llamado a la acción que permitió congregarse a las fuerzas armadas sin condiciones y con un apoyo popular de gran magnitud.

El Plan de Ayutla, juega un papel central en la constitucionalización de los postulados liberales, que desterraron para siempre el centralismo de la vida republicana de México.

Es la fuente del constitucionalismo moderno, así como para toda la normatividad revolucionaria que le precedió.

Al hablar de este documento histórico, no se puede decir menos que se trata de la norma fundamental de la Constitución liberal y el verdadero éxito de la Revolución de Ayutla.

¡Como mexicanos!, y ¡como guerrerenses! Hoy sumamente conmemoramos el Plan de Ayutla y como legisladores tenemos el compromiso con el pueblo mexicano; nuestra historia y nuestra sangre tiene un lugar privilegiado en las páginas de la lucha nacional, y no sólo por las gestas heroicas en la defensa de nuestra Soberanía, sino porque aquí en Guerrero se sentaron las bases jurídicas que dieron orden y que dieron paz al país, y como tal, diputadas y diputados, público presente, mujeres y hombres debemos de asumir con fervor y convicción defendiendo hasta el último de nuestros días a esta nuestra gran Nación a esta nuestra Patria Mexicana.

Es cuanto, muchas gracias.